

Guayaquil., 10 de Febrero del 2011

Señores

Accionistas : **Agrícola Arrocerá Granos Seleccionados S.A. Agraselecsa.**

Señores Accionista:

En mi calidad de Comisario de la "**Agrícola Arrocerá Granos Seleccionados S.A. Agraselecsa**" Procedo a presentar mi informe anual al año **2010** de acuerdo a la resolución # **92-1-4-3-0014**.

- 1 La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2 Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.
- 3 Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
- 4 Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.
- 5 El Estado de Perdidas y Ganancias no registra movimiento económico porque la compañía se encuentra **inactiva desde el año 1998 hasta los actuales momentos.**
- 6 El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y Normas Nec.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año **2010** previo estudio, recomiendo su aprobación, **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Muy Atentamente.

CPA. Ing. Com. Agustín Bazaña Cepeda
COMISARIO
Registro Profesional # 8.941

